



ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 23

(21 de junio de 2017)

Por medio del cual se aprueba el calendario académico para el segundo semestre académico de 2017, correspondiente al programa piloto de ampliación de la cobertura en compensación de la deserción “Básicos de Ingeniería”, asociado al programa del Gobierno Nacional “Ser Pilo Paga”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 42 del 27 de octubre de 2015, crea el programa piloto de ampliación de la cobertura en compensación de la deserción “Básicos de Ingeniería”, asociado al programa del Gobierno Nacional “Ser Pilo Paga”.

Que mediante Acuerdo No. 58 del 09 de diciembre de 2015, el Consejo Superior Universitario modifica parcialmente el Acuerdo No. 42 de 2015 que crea un programa piloto de ampliación de la cobertura en compensación de la deserción “Básicos de Ingeniería”, asociado al programa del Gobierno Nacional “Ser Pilo Paga”.

Que mediante Acuerdo No. 24 del 07 de junio de 2016, el Consejo Superior reformó el programa Especial Básicos de Ingeniería.

Que el Consejo Académico en sesión del 21 de junio de 2017, aprobó el calendario académico para el segundo semestre académico de 2017, correspondiente al programa piloto de ampliación de la cobertura en compensación de la deserción “Básicos de Ingeniería”, asociado al programa del Gobierno Nacional “Ser Pilo Paga”.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2017, correspondiente al programa piloto de ampliación de la cobertura en compensación de la deserción “Básicos de Ingeniería”, asociado al programa del Gobierno Nacional “Ser Pilo Paga”, el cual quedará de la siguiente manera:

CALENDARIO DE INSCRIPCIONES SEGUNDO SEMESTRE DE 2017 BÁSICOS DE INGENIERÍA SEGUNDO SEMESTRE DE 2017

ACTIVIDAD	FECHA
Iniciación de clases segundo Semestre Académico de 2017	8 de agosto de 2017
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana	8 de agosto al 30 de septiembre de 2017
Cancelación de semestre y una asignatura	1 de octubre al 25 de noviembre de 2017
último día de clases	25 de noviembre de 2017
Exámenes finales	27 de noviembre al 7 de diciembre de 2017
Digitación de notas Profesores de Planta, los Ocasionales y Catedráticos la fecha límite es el vencimiento del Contrato	12 de diciembre de 2017
Promediar por parte de Registro	13 de diciembre de 2017

Publicación de Recibos de pago	15 de diciembre de 2017
Pago de matrícula financiera sin recargo	Hasta el 29 de diciembre de 2017
Generación Horarios División de Sistemas	16 y 17 de enero de 2018
Análisis de Matrícula por parte de los Decanos	19 y 22 de enero de 2018
Publicación de horarios a los estudiantes por internet	22 de enero de 2018 después de las 6 tarde
Asignación de docentes por parte de los decanos	26 al 29 de enero de 2018
Aprobación y autorización de contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica	30 y 31 de enero de 2018
Contratación de docentes por parte de la División de Personal	1 y 2 de febrero de 2018
INICIACIÓN DE CLASES	5 de febrero de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintiún (21) días del mes de junio de 2017.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
 Presidente


LILIANA ARDILA GOMEZ
 Secretaria

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.